

LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA EN LOS SEMINARIOS CATÓLICOS

EN HOMENAJE A LOS 400 AÑOS DE FUNDACIÓN DEL SEMINARIO MAYOR ARQUIDIOCESANO SAN JERÓNIMO¹

Lic. Blithz Lozada Pereira, M.Sc.²

Introducción

En febrero del año 2009, se realizó en Roma, la reunión de la Pontificia Comisión para América Latina, evento que congregó a cerca de 40 obispos de países latinoamericanos y del Caribe, con el propósito de establecer líneas de acción que mejoren la formación sacerdotal impartida en los seminarios de la región.

Tan importante fue la reunión que el Papa Benedicto XVI, refiriéndose a las conclusiones, al recibir a los participantes del evento en el Vaticano, señaló en su discurso, que tales conclusiones deberían ser “imprescindibles para iluminar el quehacer de los obispos de Latinoamérica y del Caribe en el delicado campo de la formación sacerdotal”. También agregó, refiriéndose a los seminaristas, que “es de suma importancia que se cuide atentamente su formación humana, espiritual, intelectual y pastoral”, remarcando inmediatamente, que es una responsabilidad de la mayor importancia, “la adecuada elección de sus formadores y profesores”, quienes deberían “distinguirse por su capacitación académica, su espíritu sacerdotal y su fidelidad a la Iglesia, de modo que sepan inculcar en los jóvenes lo que el pueblo de Dios necesita y espera de sus pastores”.

Estas palabras del Sumo Pontífice son suficientemente esclarecedoras para apreciar la importancia de la formación en los seminarios, formación a la que me referiré en este artículo, mostrando los logros y las debilidades, las fortalezas y las amenazas que, en lo concerniente específicamente, a la formación filosófica, he advertido durante 15 años de permanencia discontinua en el Seminario Mayor San Jerónimo, lapso que se extiende durante un cuarto de siglo desde 1985, momento en el que llegué por primera vez a tan noble institución para cumplir labores de docente de filosofía.

¹ Texto leído por el autor en la *X Jornada Filosófico-teológica*, llevada a cabo en homenaje al cuadricentenario de la fundación del Seminario Mayor Arquidiocesano San Jerónimo de la ciudad de La Paz. 30 de Septiembre de 2010. A fines de la gestión académica, por la lectura del presente texto, el autor fue removido de las funciones docentes que cumplía como profesor de filosofía.

² Siendo laico comprometido con la iglesia católica, Blithz Lozada fue docente titular de filosofía desde el año 1984 hasta el año 2010, salvo breves interrupciones y la licencia de una década. Estuvo a cargo de varias asignaturas. El autor ha estudiado Filosofía, Economía y Ciencias Sociales. Tiene Maestría en Filosofía y Ciencias Políticas, y en Gestión de la Investigación Científica y Tecnológica. También es miembro de número de la Academia Boliviana de la Lengua.

En la reunión de referencia, la exposición de un sacerdote jesuita mencionó cómo los colegios eclesiásticos de Roma, perciben a los sacerdotes jóvenes procedentes de la región. Es decir, la exposición presenta las impresiones de los rectores de los colegios eclesiásticos de Roma acerca del comportamiento de los estudiantes que habiendo recibido formación básica en los seminarios mayores de América Latina y el Caribe, continúan estudios teológicos en Europa. Si bien la exposición es sumamente interesante, la señalo sólo en la parte de la formación intelectual.

El padre José Adolfo González, autor del artículo, dice que para los rectores de Roma, los estudiantes que continúan su formación sacerdotal después de concluir estudios en los seminarios mayores latinoamericanos y del Caribe, presentan las siguientes características: Son “frágiles en la intensidad de la vida de estudios”, muestran “dificultades de metodología científica”, siendo incapaces de “organizar su tiempo”. Textualmente, “no saben estudiar, y por tanto todavía no aciertan a saber descansar realmente, en una vida académica intensa. Traen cultura informativa”, con computadoras, noticias rápidas, internet y temas de moda. Además, mostrarían muy “escasos conocimientos de arte, literatura universal, geografía, historia de Europa y de la misma historia de la Iglesia”. El texto concluye indicando que en dichos estudiantes se advertiría un “escaso, y a veces casi nulo, conocimiento de la gramática, la sintaxis y la morfología de la lengua castellana, lo que haría difícil el mundo y aprendizaje de las lenguas vivas y muertas”.

Frente a estas apreciaciones, una actitud desaprensiva, señalaría lo siguiente: “nosotros, los egresados y los estudiantes del Seminario San Jerónimo de La Paz, no somos los únicos que mostramos deficiencias en nuestra formación intelectual. También, los sacerdotes que se forman en los seminarios de Argentina, Chile o Ecuador, los que terminan sus estudios en Colombia o México, son vistos por los rectores de Roma, del mismo modo, con las mismas deficiencias y limitaciones. Debido a que nuestros defectos no son sólo *nuestros*, no es imprescindible, por lo tanto, criticarnos, no urge ningún cambio institucional y lo mejor que podemos hacer sería acomodarnos a lo que existe y reproducir lo que ya tenemos”.

Pero, pese a que es posible sostener esta actitud pasiva y cínica, pese a que es posible no prestar atención alguna a las conclusiones de la referida reunión; también es posible tener otra actitud. Podemos conmovernos frente al diagnóstico de la realidad de la formación intelectual en los seminarios de la región, para cambiarla. Es posible reflexionar con sinceridad y con espíritu de auto-crítica, preguntándonos y respondiendo hasta qué punto nuestro seminario que este año cumple cuatro siglos de servicio a la Iglesia, apenas forma intelectualmente, personas de conocimientos mediocres y fragmentarios, sacerdotes sin competencia comunicativa, incapaces de efectuar una producción intelectual propia, e inhábiles para realizar una tesis de valor académico. Cabe, frente a las actitudes que dejan pasar todo como si nada estuviese mal, preguntarnos acerca de la ignorancia de nuestros estudiantes y egresados en temas, ni siquiera vinculados a la historia de la Iglesia o la teología, sino relacionados con aspectos básicos de la cultura general.

Es, siguiendo esta actitud, que pretendo analizar la formación filosófica en el Seminario San Jerónimo y mostrar sobre qué, a la luz de las orientaciones eclesiásticas, se tendrían que realizar acciones concretas para mejorarla de modo sustantivo.

En el artículo de referencia, los rectores de Roma opinan también que al concluir estudios en esa capital, los estudiantes latinoamericanos y caribeños, alcanzan un estado académico cualitativamente *superior* con relación al que se encontraban al principio. Regresan a sus diócesis, según el texto, con las siguientes certezas: Vuelven “convencidos de la importancia de la formación en el seminario y del aprendizaje de las lenguas; valoran, de Europa, el sentido y la importancia de la filosofía moderna y actual, superando el sentimiento de sus años juveniles cuando soportaban o padecían los estudios filosóficos”.

Triste y paradójica situación la que se describe. Pareciera que fuese necesario estudiar en Europa para darse cuenta que hay que comenzar a estudiar filosofía en serio, con rigor y profundidad, antes, en los seminarios mayores de América Latina y el Caribe. Pareciera que fuese necesario, para tomar conciencia del tiempo perdido y de la ligereza de los estudios filosóficos, conocer *otro* mundo, el viejo, para poder comprender, finalmente, que la formación intelectual de un sacerdote no debe ser ligera, improvisada ni trivial, y mucho menos en lo concerniente a los contenidos de la filosofía.

Historia y fundamento de los seminarios diocesanos

Desde el XIX Concilio Ecuménico de la Iglesia, conocido ampliamente como el Concilio de Trento, a mediados del siglo XVI, se ha establecido la normativa y la organización institucional referida a la formación sacerdotal diocesana que culmina con la ordenación. Antes de dicho Concilio, particularmente en la Edad Media, sin considerar la dinámica propia de las órdenes religiosas, las ordenaciones diocesanas se daban según los juegos e intereses políticos de las clases poderosas de Europa.

Desde el Concilio de Trento, se estableció, por ejemplo, la necesidad de una formación sólida en los estudios superiores que los futuros sacerdotes debían realizar, de modo que fuesen capaces de enfrentar al protestantismo alemán, destacado por su vigor, ingenio y las sutilezas de raciocinio. Así, desde su surgimiento, los seminarios diocesanos, llamados también seminarios “sacerdotales”, “episcopales”, “conciliares” o “mayores”, establecieron con claridad que la formación intelectual de los seminaristas es imprescindible y debe ser lo suficientemente sólida para garantizar la consistencia de la labor sacerdotal en un entorno ideológico adverso, marcado según el caso, por ejemplo en el siglo XVI, por la herejía protestante.

Este aspecto es sumamente importante, puesto que permite esclarecer un sentido fundamental de la formación filosófica en los seminarios. Se trata de que los seminaristas adquieran consistencia en su formación intelectual, fundamentalmente, gracias al desarrollo de contenidos, a la adquisición de conocimientos y al perfeccionamiento de habilidades intelectuales relacionadas con la exposición de ideas, el diálogo, el debate, la denuncia y la persuasión, aspectos específicamente *filosóficos*.

Es sabido que la filosofía permite dotar de consistencia y coherencia a las distintas teorías que se puedan desarrollar (como concepciones éticas, por ejemplo). A tales teorías es posible que la filosofía las articule en un todo orgánico, en muchos casos, con alcance ontológico. En este sentido, siguen siendo convenientes, como sistemas filosóficos útiles para el siglo XXI, por ejemplo, que los seminaristas tengan

conocimiento y desarrollen capacidades de uso intelectual para su futura labor sacerdotal, de los contenidos y los recursos, del neotomismo europeo, el existencialismo cristiano, el humanismo católico o la filosofía de la liberación. Es decir, estas “filosofías” tienen la solidez requerida y la actualidad suficiente, para constituirse en bastiones intelectuales de diálogo y de discusión ideológica, permitiendo al sacerdote vivir con sinceridad y consistencia en un mundo hiper-secularizado, mostrando la profundidad de sus convicciones como pastor de la Iglesia.

Esto último remite a algo, probablemente, más importante y más interesante respecto de la filosofía. Aparte de la teología, la filosofía es, quizá, la ocupación disciplinar que produce la mayor certidumbre y seguridad racional respecto de las propias convicciones, dando lugar, en varios casos, a fortalecer actitudes dogmáticas. La argumentación filosófica es la que impermeabiliza mejor a los sustentores de sistemas determinados, eximiéndolos de aceptar, valorar o incorporar, los contenidos de las críticas que se les formula.

Aparte de las asignaturas que debían aprender los candidatos al sacerdocio, el Concilio de Trento en el siglo XVI, también estableció la edad mínima de los postulantes, reguló que sería el Obispo el principal responsable y tutor del quehacer institucional, y prescribió definitivamente el celibato sacerdotal. Después del Concilio, tanto en Europa como en América, e incluso por influencia indirecta sobre la formación sacerdotal impartida por órdenes religiosas como las de los jesuitas, vicentinos, salesianos, redentoristas, dominicos y franciscanos; se aplicaron con rigor, las pautas señaladas por el Concilio. Se multiplicaron las fundaciones de seminarios, de modo que en América aparecieron los primeros, tanto diocesanos como religiosos, en las novísimas ciudades de México, Lima, Quito, La Habana, Caracas, San Felipe de Chile y Buenos Aires. A su turno, fue fundado en la ciudad Nuestra Señora de La Paz, el Seminario Mayor Arquidiocesano San Jerónimo en 1610.

Después de cuatro siglos y medio, hoy día, si bien cada Conferencia Episcopal define la normativa respecto de las condiciones de aceptación de los postulantes a los seminarios, existen orientaciones universales que fijan los siguientes criterios: Sólo se admitirá a los candidatos varones que tengan rectas intenciones de ser sacerdotes; la solicitud que hagan deberá expresar su libre voluntad, sin que medie coerción alguna. Además, los candidatos deben tener buen estado físico, gozar de salud psicológica y evidenciar capacidad para llevar adelante una vida moral, espiritual e intelectual exigente. Aparte de haber recibido los sacramentos del bautismo, la confesión, la comunión y la confirmación, deberán tener, finalmente, disponibilidad al celibato y no presentar tendencias homosexuales “arraigadas”.

Sobre esto último, en una entrevista reciente concedida a la revista *Der Spiegel*, el jesuita y psicoterapeuta alemán Hermann Kügler, considera que la Iglesia católica atraería a hombres cuyo desarrollo sexual se ha estancado en una fase infantil o pubescente, impidiendo que lleguen a la madurez. Ésta sería la causa principal que explicaría psicológicamente, los escándalos sexuales de los últimos años. Peor aún, muchos sacerdotes asumirían que debido a que van a ser célibes, no se encontrarán ante el problema de tratar su propia evolución psicosexual, conduciéndose así a ser en el futuro, potenciales pedófilos.

Kügler piensa que la idea de convencer a los candidatos con “tendencias homosexuales arraigadas” de desistir del sacerdocio, sería inviable. En este sentido, Kügler criticó la “Instrucción” del Vaticano de noviembre de 2005, referida a rechazar en los seminarios a los candidatos que muestren “tendencias homosexuales fuertemente radicadas”. En el caso de aplicarse tal idea, según las estadísticas del sacerdote alemán de 53 años, el 40% de los postulantes quedaría excluido. En oposición a esto, para el jesuita de referencia, no se trata de visualizar a quienes tendrían tendencias homosexuales “arraigadas” o “radicadas”, como *enfermos*, inhábiles que no calificarían sobre los requerimientos universales de la Iglesia. Se trata, por el contrario, de apoyarlos y orientar la madurez sexual que les permita asumir, frente a las tendencias homosexuales o heterosexuales de seminaristas o sacerdotes, el celibato como una opción de vida.

Si la filosofía es útil e imprescindible para formar la capacidad intelectual que permita al sacerdote en el futuro, realizar actividades tales como la exposición persuasiva de sus ideas, el diálogo humanista e intercultural, además del debate y la denuncia en contra de los valores anti-cristianos; si bien la filosofía es irrecusable para una formación intelectual sólida, también es beneficiosa para reflexionar sobre la propia conciencia y la libertad. En este sentido, el conocimiento de los sistemas y los autores, de las obras y los *ismos*, la consideración de contenidos filosóficos referidos, por ejemplo, al sujeto, al *yo* y a la interacción con el *otro* y con los demás, son aspectos que interpelan a los estudiantes acerca de sus decisiones, poniendo en tela de juicio si se conducen de manera auténtica.

Dicho de otra forma, en un seminario donde el estudio de la filosofía sea efectivo; donde su enseñanza sea impartida por profesionales maduros y competentes, en un seminario donde la formación intelectual sea tan importante como los demás ámbitos de la formación integrada del seminarista; es posible esperar que la filosofía sirva para que los estudiantes se cuestionen con sinceridad, acerca de sus decisiones de vida. Acompañada con contenidos y orientaciones psicológicas pertinentes, la formación intelectual no se reduce al expediente de teorías muertas e insulsas, abstractas o abstrusas. El estudio de filósofos como Heidegger o Kierkegaard, Sartre o Berdiaeff, Freud o Schopenhauer, Camus o Nietzsche, invita a los postulantes a replantearse sus decisiones de vida, en procura de llevar su propia existencia siguiendo decisiones autónomas, en un contexto de autenticidad, intensidad y veracidad consigo mismos.

Pero esto trae a colación, la consideración de un aspecto central en la formación filosófica de los seminaristas. Esperar que estudiantes entre diecisiete y veinte años asimilen contenidos complejos e impactantes, de modo que se formen intelectualmente y se interpreten y construyan a sí mismos con sinceridad y exigencia, parece, si no inviable, por lo menos ingenuamente optimista. Este optimismo ha diseñado a los seminarios como instituciones eficaces que secuestran la libertad, es el optimismo que ha impulsado regular al detalle el tiempo de vida del seminarista, modulado y vigilado, monitoreando sus actividades e impidiéndole un encuentro veraz consigo mismo. Es este optimismo el que, según las opiniones del sacerdote alemán Hermann Kügler, en gran medida, el que aparece como causa de la inmadurez afectiva y sexual, causa latente, en definitiva, como base y motor de los escándalos recientes.

Frente a dicho optimismo y la prevalencia del modelo tradicional, en oposición a la organización de los seminarios que en los casos supuestamente más conspicuos,

deberían capturar la subjetividad de niños, adolescentes y jóvenes, desde las escuelas, los colegios y los seminarios menores; el estudio de la filosofía con contenido plenamente consciente, cuestionante y liberador, debería estar dirigido a personas con experiencia de vida y con relativa madurez intelectual y sexual.

Es decir, el grupo etareo principal y preferido para la formación sacerdotal en los seminarios debería estar formado por jóvenes que tengan una edad correspondiente a haber efectuado estudios superiores anteriores y seculares, con experiencias de vida sexual y con opciones factibles de realización personal. Deberían ser jóvenes que opten por el sacerdocio con plena conciencia y libertad; no por necesidad económica, social o ideológica, sino porque sienten la vocación en un momento de su vida posterior a las experiencias significativas y en el que hubieron alcanzado consolidarse personalmente. Tal edad, al parecer, no puede ser inferior a la de los veintidós años, momento en el que con seguridad, la filosofía tendrá sentido y cumplirá una labor formativa eficiente.

Desde mediados de los años sesenta en el siglo XX, es decir desde que se celebró el Concilio Vaticano II, las orientaciones tradicionales de la formación sacerdotal originadas a partir del Concilio de Trento, variaron sustantivamente. El aprendizaje del latín permaneció, al lado de otras lenguas, orientándolo para el tratamiento hermenéutico de las Escrituras, pero ya no como un estudio obligatorio y exclusivo de la lengua de referencia, empleada para la liturgia romana. Los estudios tradicionales para que los seminaristas alcancen órdenes menores como “ostiario” o “exorcista”, y órdenes mayores como “subdiácono”, también variaron al extinguirse éstas. Por lo demás, se reorganizaron los contenidos y los estudios, asumiéndose que la liturgia y la administración de los sacramentos debía realizarse en lenguas vernáculas. También se dejó de valorar los cantos gregorianos y comenzó a revalorarse la necesidad de la formación intelectual a la altura de los tiempos y según las necesidades ideológicas de los contextos en los que los sacerdotes cumplirían su misión pastoral.

La formación intelectual en los seminarios

Sin duda, la realización del Concilio Vaticano II en los años sesenta, ha establecido las bases para desarrollar de un modo peculiar y significativamente distinto al que prevalecía anteriormente, la formación de los sacerdotes en los seminarios. El Decreto de 1965 suscrito por Paulo VI y los asistentes al Concilio, conocido como *Optatam totius Ecclesiae*, contiene las pautas principales para la formación de referencia y para la formación permanente de los sacerdotes. Establece, por ejemplo, las bases de la organización de los seminarios, los criterios de selección de los candidatos y de los formadores. Incide también en los cambios referidos a la adecuación de la formación respecto de la realidad del contexto local, aplicando métodos didácticos convenientes que deberían incluir actividades pastorales. Particular relevancia tuvo, finalmente, la necesidad de revisar los estudios eclesiológicos, de modo que los futuros sacerdotes tengan una inteligencia abierta y estén adecuadamente preparados para dialogar con las personas de su época y de su contexto.

Desde el Decreto de referencia, se ha establecido que en los seminarios se organizaría la vida de los postulantes al sacerdocio con intensa oración, con la liturgia y los estudios sistemáticos. Asimismo, los documentos oficiales de la Iglesia han establecido que los estudios deben incluir, al menos, dos años de formación filosófica y cuatro años de

estudios teológicos. Siguiendo estas orientaciones, con el transcurrir del tiempo, varios seminarios se integraron a las universidades católicas o a las que pertenecen a la Iglesia. Por otra parte, además de ser importantes centros de conocimiento, los seminarios se convirtieron en espacios de discusión intelectual, reuniendo entre los formadores y estudiantes, no sólo a sacerdotes y seminaristas, sino también a laicos.

Los seminarios ofrecen especializaciones en Filosofía eclesial y Teología, aunque los medios con que cuentan y la formación que imparten, incluye también ámbitos disciplinares como la sociología, la antropología, la literatura, la oratoria y la psicología experimental. En lo concerniente a los planes de estudio de los dos años filosóficos, se incluyen, por lo general, asignaturas de ontología, metafísica y teodicea, lógica y teoría del conocimiento, epistemología y crítica, además de ética, teoría de los valores y psicología en general, entre otras materias. Respecto de las asignaturas teológicas, cabe mencionar a la teología fundamental, Biblia, historia de la Iglesia, derecho canónico, teología moral, liturgia y música, además de otras asignaturas.

Desde el Decreto de 1965 también se ha consolidado una organización relativamente similar en los seminarios que deben contar, al menos, con un rector, un director espiritual y un confesor. Todos son elegidos por el Obispo para dirigir la vida del seminario, velar por el cumplimiento de los objetivos de la formación y para acompañar a los candidatos a futuros pastores. En los seminarios más organizados, donde concurre una cantidad considerable de postulantes, hay además, un vicerrector, un prefecto de estudios y otro de disciplina, un secretario de estudios, un ecónomo y un bibliotecario.

La reunión de la Pontificia Comisión para América Latina llevada a cabo en Roma a inicios del año 2009, textualmente estableció lo siguiente, respecto de la formación intelectual impartida en los seminarios:

La formación intelectual de los jóvenes que aspiran al sacerdocio está encaminada a brindar sólidos fundamentos doctrinales, que capaciten al sacerdote a anunciar competentemente el Evangelio y a responder a los grandes retos que le presenta el mundo actual. Por esta razón es necesario que los estudios del seminario... estén enfocados a ofrecer bases firmes, a partir de la Revelación y del magisterio de la Iglesia, de tal manera que los sacerdotes puedan luego tener criterios seguros en la predicación y la acción evangelizadora.

En lo concerniente a los estudios filosóficos, los aspectos enfatizados se refieren a lo siguiente: Se requiere coordinar tales estudios con la formación teológica. En segundo lugar, la formación filosófica debe ser sólida, centrándose en la reflexión sobre el ser y sus manifestaciones trascendentales. Al respecto, es imprescindible que los seminaristas cultiven la vocación metafísica propia del quehacer filosófico.

Sobre el año propedéutico, la reunión de la Pontificia Comisión para América Latina recomendó que dicho periodo asegure que los seminaristas “cuenten con una base científica y humanística suficiente que les permita enfrentar los estudios filosóficos y teológicos con una fundamentación adecuada”. Dicho año debe servir para alcanzar determinada madurez, un conocimiento bastante amplio de la doctrina cristiana, el uso

cotidiano de métodos de estudio, la práctica de hábitos con relación a la oración y el dominio del catecismo católico.

En este sentido, es responsabilidad de los profesores del propedéutico seleccionar lo que alimenta y enriquece el conocimiento cristiano y descartar lo que fuera nocivo. Según sugerencia de los obispos, ya en el propedéutico se debe estimular en los candidatos el discernimiento de la verdad, una sana capacidad crítica, especialmente respecto de los “sincretismos de todo tipo” que prevalecen en el mundo actual, y una conciencia que juzgue y separe “lo recto de lo erróneo”. Tampoco se puede dejar de lado, a lo largo de los siete años de formación, el estudio de las lenguas muertas útiles para la comprensión de las Escrituras y los documentos eclesiásticos (esto es, el latín y el griego); como tampoco se puede abandonar ni relegar el estudio de las lenguas modernas, incluyendo, toda vez que sea requerido, “el conocimiento de alguna lengua indígena”.

La formación filosófica de los seminaristas

Uno de los documentos más importantes sobre la formación sacerdotal, posterior a las orientaciones del Concilio Vaticano II, es la *Exhortación Apostólica Post-sinodal de Juan Pablo II*, documento emitido en marzo de 1992 y que es conocido como *Pastores Dabo Vobis*. Dicho documento asevera enfáticamente, que la formación intelectual de los candidatos al sacerdocio debe visualizar los retos que se presentan a la nueva evangelización en el tercer milenio. Un sacerdote débil en su formación intelectual, poco o nada podría hacer frente a la indiferencia religiosa generalizada, no podría defender a la razón como medio para alcanzar la verdad objetiva y universal, y sería incompetente de conjugar los temas concernientes a Dios y el Evangelio con la ciencia y la tecnología.

Juan Pablo II también señaló que la formación intelectual es imprescindible para que los sacerdotes encaren los problemas del pluralismo culturalista, sin dejarse vencer por la fuerza de las modas, imprimiendo a la lectura de los signos de los tiempos, un evidente discernimiento crítico. Así, la falsa división entre el ámbito “intelectual” y el ámbito “pastoral” quedó claramente evidenciada como tal: para que el futuro sacerdote cumpla en un contexto adverso y complejo, una labor cada vez más difícil y exigente, es imprescindible una *sólida* formación intelectual.

En *Pastores Dabo Vobis*, Juan Pablo II enfatizó que debe inculcarse en los seminarios, la dedicación al estudio como una ocupación de toda la vida, de modo que los seminaristas la incorporen como un hábito imprescindible para su crecimiento humano, cristiano y vocacional. Así, el estudio permitiría crecer espiritualmente y haría del sacerdote una persona competente para ejercer el ministerio pastoral.

Respecto de los estudios filosóficos, el Papa polaco pensaba que sólo la filosofía permite un conocimiento sistemático y una interpretación profunda de la persona, de la libertad y de la forma cómo los seres humanos tejemos relaciones con el mundo y Dios. Éstos serían aspectos fundamentales en un contexto cultural global, donde “se exalta el subjetivismo como criterio y medida de la verdad”.

El secretario de la Congregación para la Educación Católica, Mons. Jean-Louis Brugès, en un artículo de 2009 titulado “Formación para el sacerdocio: entre el

secularismo y los modelos de Iglesia”, instó a los rectores de los seminarios pontificios, a “revisar” los programas de formación. Según el mencionado Obispo, los jóvenes que ingresan a los seminarios son ignorantes, pero están conscientes de su situación y su carencia de cultura debería ser empleada positivamente. Frente a situaciones adversas, como contar con estudiantes rebosantes de prejuicios negativos; disponer de estudiantes cuya conciencia aparece como una *tabla rasa*, sería una ventaja. En lo referido a la formación teológica, según dicho secretario, tal ventaja habría que aprovecharla impartiendo contenidos de forma “sintética, orgánica y que apunte a lo esencial”.

En opinión de Mons. Bruguès, la formación filosófica también es relevante para el conocimiento teológico, el que, sin embargo no debería ser *crítico*, por cuanto esta actitud produciría una contaminación sistemática de la verdad dogmática. Tampoco habría que buscar la “especialización demasiado precoz”, porque los jóvenes seminaristas carecerían de lo que es imprescindible: un “*background* cultural”. La formación filosófica y científica tampoco debería ser abigarrada, enciclopedista ni pesada, puesto que este modelo produciría desaliento en los seminaristas. En este sentido, resultaría absurdo, según el Secretario de la Congregación para la Educación Católica, impartir a jóvenes que desconocen el catecismo básico, cualquier contenido humanístico o técnicas de comunicación. Finalmente, Mons. Brugués, señaló:

Yo aconsejaría elegir la profundidad más que la extensión, la síntesis más que los detalles, la arquitectura más que la decoración. Otras tantas razones me llevan a creer que el aprendizaje de la metafísica, en tanto obligatorio, representa la fase preliminar absolutamente indispensable para el estudio de la teología. Los que vienen a nosotros han recibido con frecuencia una sólida formación científica y técnica -lo cual es una fortuna- pero la falta de cultura general no les permite ingresar con paso decidido en la teología.

En su artículo, el Cardenal Jorge Mario Bergoglio, Arzobispo de Buenos Aires, expuso ante la Pontificia Comisión para América Latina en febrero de 2009, la necesidad de dar “solidez” a la formación intelectual, en clara alusión a los documentos de la Iglesia. En el texto titulado “Significado e importancia de la formación académica”, el cardenal Bergoglio señaló que el nudo del problema de la formación sacerdotal actual radicaría en la solidez teórica con la que el seminarista debería tener contacto con la realidad. Esto es cómo plantearía la evangelización de la cultura y la inculturación del evangelio. En este sentido, el seminarista debería compenetrarse con la “realidad viva del corazón de los hombres y de los pueblos”, expresada en la multiplicidad colectiva, tanto histórica y simbólica como ética.

Como señala el cardenal Bergoglio, no es posible que el estudiante desarrolle una reflexión teológica profunda, si es que no ha creado una base filosófica sólida. La filosofía, en este sentido, le da la posibilidad de abrir su conciencia reflexiva al misterio del ser y le permite comprender las propiedades trascendentales de la realidad. La filosofía en sus expresiones más metafísicas, por ejemplo, el pensamiento aristotélico o la ontología hegeliana, permite mentar el ser, posibilita comprender la trascendencia a la divinidad y da lugar a vincular la realidad con la verdad, el bien y la belleza, en una unidad profunda, donde se constelan de manera indisoluble, el Bien, la Verdad y la Belleza de Dios.

Sólo con la reflexión que intenta consciente y sistemáticamente, responder a las preguntas últimas del hombre, es posible ahondar en las insondables profundidades del ser. La filosofía dispone las categorías de los sistemas procurando, desde la perspectiva cristiana, unirlos en un todo orgánico que como verdad e inilógica profunda, orienta los pensamientos hacia un “conocimiento sólido del hombre, del mundo y de Dios”, tal y como lo establece el principal documento del Concilio Vaticano II referido a la formación sacerdotal: el Decreto *Optatam totius Ecclesiae*.

Sin embargo, sería erróneo pensar que la formación filosófica en los seminarios deba restringirse a conocer los sistemas de pensadores que siendo creyentes y fieles al cristianismo, han desplegado un cuerpo sistemático de ideas. Considerando los objetivos señalados respecto de las aptitudes y competencia de los futuros sacerdotes en un contexto adverso plagado de sofistas y de falsos profetas, es imprescindible que los estudiantes conozcan el conjunto de ideas filosóficas que corresponden a tradiciones contrarias y adversas al cristianismo. Aquí se advierte, siempre desde la perspectiva crítica, la responsabilidad de la labor encomendada a los profesores de filosofía. Así, realizar enfoques y motivar estudios de corrientes y sistemas, por ejemplo, de contenido materialista, ateo o fundado en bases ideológicas que excluyen o combaten la esencia del cristianismo, debe ser efectuado desde una perspectiva crítica.

Finalmente, respecto de la formación complementaria impartida en los seminarios, el cardenal Bergoglio advierte sobre las tendencias constatadas en entidades de América Latina. A este respecto es un despropósito de nefastas consecuencias, que en los seminarios se reproduzcan las modas intelectuales prevalecientes en los contextos ideológicos del entorno. No se puede admitir que ideologías desfasadas, anacrónicas y tendenciosas, sean redituadas como si fuesen una gran novedad, o como tendencias y posiciones “verdaderas” sustentadas por las personas encargadas de la formación intelectual, desvirtuando el proceso de crecimiento de los candidatos al sacerdocio.

En este sentido, Jorge Bergoglio remarcó que las tentaciones sincréticas del mundo actual, los enfoques culturalistas excluyentes, los fundamentalismos estériles y las posiciones rebosantes de eclecticismo ramplón, deben ser enfrentados con una formación sólida dirigida a la discreción. Se trata de una formación que habilite a los seminaristas para que sean capaces de discernir la verdad y de identificar y criticar el error; una formación que no confunda, sino que esclarezca la conciencia; que delimite lo diferente, separándolo en cuanto sea irreconciliable, con la filosofía cristiana. Se trata de una formación que promueva el diálogo con la sabiduría de los hombres y las culturas, busque coincidencias, acuerdos y la verdad, uniéndonos en las diferencias y motivando de modo extendido, el crecimiento de la persona. A este propósito sirve la formación impartida en los seminarios respecto de las disciplinas científicas. Se trata de enriquecer el conocimiento, de otorgar habilidades y competencias disciplinares a los futuros sacerdotes para que interactúen de modo transformador y evangélico en el lugar donde les corresponda vivir y servir.

Finalmente, es importante destacar que la formación académica complementaria a la formación filosófica y teológica, es decir la formación científica de los seminaristas, se extienda a lo largo de varios años. Es decir, en el proceso de siete años de formación sacerdotal, incluido el año propedéutico, se ha de desarrollar, de modo gradual, el conocimiento científico o positivo, que permita a los futuros pastores una visión

histórica profunda y una comprensión simbólica y cultural de su entorno, valorando el corazón de los pueblos a los que van a evangelizar.

Los formadores y el año propedéutico en los seminarios

El referido Mons. Jean-Louis Bruguès, Arzobispo de Francia y Secretario de la Congregación para la Educación Católica, en un artículo escrito para la reunión de la Pontificia Comisión para América Latina, menciona diversas metáforas de los seminarios señaladas en varios documentos de la Iglesia. Que el seminario sea “el jardín de la diócesis” como decía Juan XXIII, o la “pupila de vuestros ojos”, según palabras de Pío XI, significa que los obispos tienen la enorme e insoslayable responsabilidad de prodigarle todos sus cuidados.

Los obispos son responsables de la calidad de los formadores, de la pertinencia en la organización institucional, y de que la formación intelectual, espiritual, pastoral y humana se realice de manera integrada y sólida, proyectando mejores sacerdotes para el mundo. Iguales apreciaciones remarcaron de modo reiterado Juan Pablo II y Benedicto XVI. Los obispos son los responsables de dotar a los seminarios de los mejores formadores y de los medios materiales para alcanzar la plena madurez humana y espiritual de los futuros sacerdotes. O como les decía Juan XXIII a los formadores, para que “numerosas generaciones de jóvenes sacerdotes... con el ojo luminoso y el corazón abierto, difundan a su alrededor aquella luz y aquel calor que habrán tomado de vosotros, de vuestra fe y de vuestro sacrificio”.

La reunión de la Pontificia Comisión para América Latina llevada a cabo en Roma concluyó que los seminarios, como “corazón de la diócesis”, deben contar con los mejores miembros del clero como equipo de formadores. La reunión enfatizó, asimismo, que los obispos tienen la responsabilidad de garantizar que los sacerdotes y los formadores laicos encargados de las asignaturas, se distingan por una preparación académica idónea, por tener capacidad pedagógica suficiente, y ante todo, porque compartan, con autenticidad, la doctrina cristiana.

Según los obispos, el equipo de formadores de los seminarios tiene la responsabilidad de acompañar y brindar una recta y sólida formación a los candidatos al sacerdocio. Su trabajo en equipo, su testimonio de vida y su espíritu de comunión hacen de los seminarios, escenarios privilegiados para moldear la mente y el corazón de quienes se forman, de acuerdo a la persona de Jesucristo. Los formadores, con generosidad, trabajan abnegada y silenciosamente en los seminarios, siendo vivos testimonios de la entrega evangélica y el servicio carismático a la Iglesia. Del ejemplo que den, dependerán sus frutos, evidenciados en las obras de los futuros sacerdotes como reflejo de las enseñanzas impartidas y de la misión cumplida.

Para que exista unidad, corresponsabilidad y fraternidad en el equipo de formadores, para que el acompañamiento a los seminaristas sea permanente, se requiere estabilidad en el cumplimiento de tan importante labor. Los obispos recomiendan que los sacerdotes formadores vivan en la comunidad de los seminarios y que estén íntimamente unidos al Obispo. Además, es recomendable que se formen y perfeccionen su competencia académica en cursos especiales.

Una opción de capacitación para los formadores de los seminarios es el Centro Interdisciplinario para la Formación de los Formadores al Sacerdocio, de la Pontificia Universidad Gregoriana en Roma. Dicho centro prepara, según los desafíos del presente, a los formadores de sacerdotes, especialmente procedentes de África, Asia y América Latina, para que encaren su labor.

Entre las dificultades más notorias advertidas entre los estudiantes de dicho Centro cabe destacar las siguientes: Deficiente conocimiento de la lengua, presencia de múltiples rasgos culturales, diferencias en la formación de los asistentes, y, continuamente, la a veces imposible tarea de realizar trabajos en grupo o ponerse de acuerdo sobre una misión común y compartida. Pero, al concluir los cursos regulares que ofrece el Centro, se los evalúa como sumamente valiosos y provechosos.

El Centro otorga un Diploma de Formador al Sacerdocio después de un año y si el estudiante sigue otro año puede acceder a la Licenciatura en Teología con especialización en Espiritualidad. Las actividades incluyen cursos prescritos, cursos opcionales, seminarios y visitas a varias instituciones y seminarios, incluidos colegios católicos. Los cursos prescritos, según las normas prevalecientes, no exceden el 85% del total de las asignaturas, incluyéndose en ellos de modo equilibrado, las áreas de teología espiritual, antropología, psicología, derecho canónico y teología pastoral.

El artículo escrito por Mons. José Horacio Gómez, para la reunión de la Pontificia Comisión para América Latina de febrero de 2009, presenta la situación del “año propedéutico en América Latina”. Dicha situación tiene los siguientes rasgos:

En la mayoría de las diócesis en América Latina, el año propedéutico es anterior al estudio de filosofía. Su objetivo, en lo concerniente a la dimensión intelectual, es otorgar contenidos fundamentales para que el postulante adquiera consistencia humana, cultural y religiosa. En general, las actividades académicas del año propedéutico, aparte de las actividades concernientes a las dimensiones espiritual, psicológica, pastoral y comunitaria, incluyen tareas intelectuales relacionadas con la formación cultural de los propedeutas; formación que tiende a establecer un nivel aceptable de bachillerato en humanidades. Especial importancia tiene esta “nivelación” intelectual si el postulante procede de algún grupo cultural etno-lingüístico originario. Por lo demás, si los postulantes al seminario tienen estudios superiores considerables, quedan exentos del año propedéutico.

En resumen, haciendo eco de las ideas de Mons. Jean-Louis Bruguès, la formación intelectual se enraíza con la naturaleza del sacerdocio. Hoy más que nunca, es urgente una sólida formación sacerdotal para enfrentar las tareas de la nueva evangelización. Asimismo, Mons. Bruguès considera que los estudios filosóficos son fundamentales para inculcar en los seminaristas el amor a la verdad; en tanto que las ciencias humanas tienen utilidad para comprender las particularidades sociales, históricas y culturales de determinados entornos; y en tanto el estudio de la sagrada doctrina y de la teología permite una “visión completa y unitaria de las verdades reveladas y de su acogida en la experiencia de fe de la Iglesia”.

El referido arzobispo, es sugestivo también respecto de la forma cómo llama la atención sobre la inculturación. No se trata de formar sacerdotes para que se regocijen en un

sincretismo cultural complaciente, ni tiendan a una simple adaptación del anuncio evangélico a las características culturales del entorno. Se trata de que el Evangelio penetre en las culturas, se encarne en ellas, supere y anule los aspectos culturales incompatibles con la fe y la vida cristiana, y eleve los valores multiculturales, al misterio de la salvación de Cristo.

En lo concerniente al origen étnico de los candidatos al sacerdocio, las palabras del sacerdote francés sugiere que a los seminaristas de las culturas autóctonas se les debe aplicar “métodos adecuados”, de manera tal que revitalicen “los elementos buenos y auténticos de sus culturas y tradiciones”; precautelando evitar nocivos peligros académicos como ceder en la exigencia, nivelar a lo más bajo del rendimiento y apenas ofrecer una educación pobre, débil e irremediabilmente destinada al fracaso.

La formación filosófica en el Seminario Mayor San Jerónimo

Al finalizar esta exposición creo conveniente, a la luz de las puntualizaciones y reflexiones que son motivadas por el texto precedente, que es conveniente enfatizar algunos aspectos concernientes a la formación filosófica impartida en el Seminario Mayor Arquidiocesano San Jerónimo de la ciudad de La Paz. Como anticipé, dicha institución fundada en el año 1610 tiene 400 años de historia. De mi parte, estoy vinculado a ella desde hace 25 años. En ese lapso, he trabajado durante 15 años de modo discontinuo cumpliendo, por lo general, labores de docencia. Sin embargo, gracias a la confianza del Pdre. Basilio Bonaldi de Bérghamo y de Mons. Louis Casey de Saint Louis, fui nombrado desde 1989 hasta 1992, director del área de filosofía.

Habiendo sido profesor de filosofía en 15 años discontinuos, he tenido a mi cargo, veintitrés asignaturas diferentes que fueron impartidas, aproximadamente, en 60 ocasiones. En algunos periodos académicos estuve a cargo hasta de cuatro asignaturas en un mismo semestre. En el tiempo de permanencia en el Seminario, he visto cumplir funciones de rector, al menos a cinco sacerdotes, algunos extranjeros y otros bolivianos, habiendo tenido la fortuna de conocer a alrededor de 30 pastores comprometidos con Bolivia, sacerdotes procedentes de Alemania, Italia, Francia, Estados Unidos, España y otros países.

También conocí a una cantidad similar de laicos entregados a la formación, colegas que se desempeñaron y aún lo hacen, como encargados de la formación sacerdotal. Pero, probablemente, lo más gratificante del trabajo docente en el Seminario San Jerónimo sea que antiguos estudiantes de filosofía, después de siete, ocho o más años de haber atravesado las aulas, se ordenen sacerdotes. Que algunos de mis colegas actuales o sacerdotes que cumplen el ministerio sagrado, hayan sido mis estudiantes en los años ochenta o posteriormente, me llena de satisfacción y me muestra que los esfuerzos con denuedo, siempre poco remunerados, por impartir una formación académica de calidad, mostrando idoneidad, puntualidad, responsabilidad, cumplimiento y competencia, tiene una recompensa incomparable: tarde o temprano se aprecian los frutos inestimables que esa labor tesonera y cotidiana da ha lugar.

Naturalmente, también he sido testigo de dispensaciones de votos, de abandonos de seminaristas e inclusive de retiros de sacerdotes de sus órdenes religiosas y del clero diocesano. Probablemente, las nuevas preferencias de vida seglar para quienes sintieron

en un momento determinado de sus vidas, la vocación sacerdotal, se conviertan, gracias a la secularización que vivimos, en poderosos imanes de atracción, entre otras cosas porque en ellos no ha existido ni la profundidad espiritual requerida, ni la convicción sólida intelectual para dar firmeza a sus decisiones de vida. En esos casos, sin embargo, también me siento contento, porque pese a todo, estoy seguro de que la formación impartida, especialmente, la filosófica a la que de una u otra manera he contribuido y sigo haciéndolo, se constituye y se constituirá en el futuro, en un baluarte importante para consolidar actitudes y decisiones de vida maduras.

Estoy convencido de que cualquier persona que sea parte de cursos regulares o asista a escuchar lecciones de filosofía, aunque sea por poco tiempo y de modo inconstante, obtiene orientaciones invaluableles. La filosofía le ayuda de modo extraordinario, a esclarecer su visión del mundo, a consolidar sus principios de conducta moral y a dar sustento a las pautas que guían su manera de ser y afirmarse en el mundo, interactuando con los demás. Naturalmente, si la formación filosófica es más profunda y se la acompaña con ejemplos de ética sacerdotal y comunitaria, se la respalda con una asidua vida espiritual, estoy seguro también de que aunque sean pocas, las vocaciones serán firmes y duraderas.

Siendo docente también de la Carrera de Filosofía en la Universidad Mayor de San Andrés, he visto que algunos seminaristas que decidieron optar por la vida seglar, abandonando su formación sacerdotal, con entusiasmo, y porque fueron sensibles a los contenidos aprendidos, deciden continuar sus estudios filosóficos en dicha entidad. Pese a que el mercado de trabajo de un licenciado en filosofía es extremadamente cerrado e inflexible; varios ex-seminaristas se inscriben en la carrera de Filosofía de la Universidad Mayor de San Andrés. Así, antiguos candidatos a sacerdotes continúan a veces por poco tiempo y en otras ocasiones, con mayor perseverancia, estudios de filosofía en una universidad pública. Pero, hasta donde tengo información, lamentablemente, ninguno de ellos ha concluido su tesis de licenciatura y obtenido el respectivo título. Más aun, hay un caso de un sacerdote que después de ordenarse y permanecer por más de un lustro en dicha carrera, no puede elaborar su tesis de licenciatura satisfaciendo las exigencias de la U.M.S.A.

La Universidad Mayor de San Andrés, después de cinco años de estudio intensivo y, por lo general, después de dos años de trabajo en la elaboración de una tesis de reflexión e investigación filosófica, otorga el título de licenciatura. En los casos de los seminaristas de San Jerónimo que se trasladan allí a continuar estudios, mi experiencia deja advertir, lamentablemente, un diagnóstico que muestra, de modo comparado, enormes deficiencias de formación intelectual del Seminario San Jerónimo.

Durante muchos años hubo en San Andrés, doctores en filosofía, con títulos obtenidos en universidades alemanas, italianas, norteamericanas y de otros países de Europa, quienes brindaron a los estudiantes una formación especializada de calidad. Personalmente, tuve la suerte de formarme con tales docentes de la talla de Rubén Carrasco de la Vega, Arturo Orías, Huáscar Cajías y Esteban Bertolusso, además hubo otros profesores notables como Carlos Salinas, Walter Guevara Anaya, María Emma Ivanovic y José Antonio Quiroga. De alguna manera, tal formación se mantiene, inclusive por inercia, hasta nuestros días, entre quienes continuamos la labor educativa,

pero seguramente no con el brillo ni la excelencia de nuestros maestros, aunque tratemos de imitarlos.

Pese a esta realidad de San Andrés, comparativamente, el nivel de formación filosófica que se imparte en el Seminario San Jerónimo, es significativamente inferior y fragmentario. Es decir, el bienio filosófico de San Jerónimo, incluso en comparación con una universidad pública local carente de doctores en filosofía entre sus docentes, resulta insuficiente, paupérrimo y difícilmente homologable, respecto de los contenidos y la calidad académica de las asignaturas correspondientes.

Voy a atreverme a señalar las causas de dicha inopia intelectual, en lo concerniente a la formación filosófica de los postulantes al sacerdocio. Creo que el tema es complejo, admite varios factores y exige un análisis relativamente detenido en algunos aspectos.

Comencemos con lo que resulta crucial según los documentos de la Iglesia, algo de responsabilidad del Obispo: la elección de formadores. Es conveniente encargar las asignaturas que tienen contenido filosófico cristiano, a sacerdotes. Pero, no es correcto que, por el hecho de que alguien sea sacerdote, esté habilitado para enseñar filosofía cristiana sin más. Al menos se debería ver que estudió cuatro o cinco años de filosofía, que hubiese realizado un trabajo de reflexión o aporte propio sobre filosofía cristiana, y que muestre experiencia docente y competencia disciplinar. No se puede admitir que alguien que haya estudiado dos años de filosofía entre otras asignaturas y en medio de actividades pastorales, espirituales y comunitarias, sin ningún trabajo de producción intelectual propia, sin más, esté habilitado por ordenarse, para guiar a los futuros sacerdotes en la formación filosófica que reciben los postulantes.

Si se trata de profesores laicos, el mínimo de exigencia que el Sr. Obispo debería considerar respecto de a quiénes se les confía la labor de formación filosófica según los documentos referidos, es el siguiente: El profesor debería tener título de licenciatura en filosofía. Ésta debiera ser una exigencia irrecusable porque sólo la redacción que pone en evidencia las posiciones personales, fruto de la reflexión filosófica, permite colegir el pensamiento de los posibles formadores y su capacidad de análisis e interpretación. Eventualmente, algún estudiante muy destacado en un sistema de formación de cinco años como mínimo, que haya cumplido con excelencia el conjunto de asignaturas filosóficas y que esté elaborando su tesis, podría cumplir las funciones docentes de un modo satisfactorio.

Pero en San Jerónimo suceden hechos curiosos: hay estudiantes de filosofía y profesores de otras disciplinas a quienes se les ha encargado la tarea de formar “filosóficamente” a los seminaristas. En mi opinión, esto ocasiona efectos perniciosos. Por ejemplo, entre los diez profesores del Seminario San Jerónimo que trabajamos en el semestre II-2010 y estamos encargados de impartir asignaturas filosóficas, cinco son sacerdotes, de quienes se asume que habrían estudiado filosofía durante cuatro o cinco años. Los otros cinco profesores somos laicos, entre quienes sólo dos tenemos la “licenciatura en filosofía”.

Pero, probablemente, el mayor descuido, desatención y falta de sentido común se haya plasmado en una decisión atentatoria contra los documentos de la Iglesia. El semestre anterior una autoridad de la institución invitó personalmente, a un ateo confeso y

militante, a ser profesor de filosofía en el Seminario San Jerónimo. Resulta que por ser amigo del sacerdote encargado del área de filosofía, una persona, con título de licenciatura en filosofía y que reiterativamente había manifestado su ateísmo militante, fue invitado a hacerse cargo de una asignatura filosófica.

Entre los contenidos que comenzó a desarrollar excluyó a la revelación como medio de acceso al conocimiento verdadero. Pero, lo más grave fue que el mencionado invitado en su tesis de licenciatura de próxima publicación, en distintos textos y en reiterados eventos públicos, manifiesta infamantes insultos, agravios y un estudiado desprecio a la Iglesia católica en particular y a los miembros de las demás iglesias cristianas en general, deteniéndose con especial deleitación, en los obispos. Felizmente, semejante estulticia del encargado de filosofía que defendió su decisión argumentando que no había otra persona y que el profesor no hacía en clase, propaganda por el ateísmo, fue remediada con prestancia por el Sr. Arzobispo de La Paz, quien con sólo leer algunas líneas de un texto del mencionado personaje, tomó las decisiones respectivas con la celeridad conveniente. Ojalá que esta experiencia sirva para no cometer errores tan crasos, ni para confiar cargos de delicada responsabilidad a quienes no tienen mínima competencia para ejercerlos.

Es decir, el Seminario San Jerónimo no repara en las creencias religiosas de los laicos invitados a ejercer la docencia en filosofía. No verifica si los sacerdotes tienen estudios suficientes y serios con tesis defendidas, dando lugar a la improvisación. Si a esto se suma la incompetencia en la administración educativa; la consecuencia inevitable es que la formación estrictamente *filosófica* impartida a los estudiantes, carezca de solidez teniendo una cuestionable calidad académica.

En los años ochenta, confluimos en el Seminario San Jerónimo varios egresados de la carrera de filosofía de la U.M.S.A., contándose entre nosotros destacados estudiantes que comenzamos a cumplir funciones de profesores. Cabe señalar, por ejemplo, a Enrique Gobillard, Marcos Tarifa, Carlos Bedregal y Patricia Marín. Con varios de ellos y siendo yo responsable del área de filosofía, construimos un plan de estudios que tuvo vigencia por varios años y que prestaba atención seria a la formación filosófica de los futuros sacerdotes.

Los profesores éramos docentes idóneos para impartir las asignaturas de filosofía, éstas se articularon en la cantidad suficiente para una adecuada formación especializada con la carga horaria requerida. Nuestros estudiantes, de quienes posteriormente varios se ordenaron sacerdotes, recibieron una formación razonable de dos años que efectivamente, podía denominarse *filosófica*. Más aún, en varias ocasiones solicitaron ampliar el bienio a algunas asignaturas filosóficas que habían advertido serían apropiadas para completar su formación, inclusive si las desarrollaran durante el tiempo de la formación teológica.

El plan de estudios de formación filosófica que diseñamos y que tuvo vigencia durante varios años en el Seminario San Jerónimo, incluía 27 asignaturas de evidente contenido especializado. Entre éstas se contaban las siguientes: Nueve de historia de la filosofía (“Historia de la filosofía griega I” e “Historia de la filosofía griega II”, “Historia de la filosofía medieval”, “Historia de la filosofía moderna”, además de “Historia de la filosofía contemporánea I” e “Historia de la filosofía contemporánea II”); también

“Filosofía latinoamericana I” y “Filosofía latinoamericana II”, además de “Pensamiento boliviano”). Cuatro asignaturas del área de razonamiento (“Lógica”, “Lógica simbólica”, “Gnoseología” y “Epistemología”). Tres referidas a los temas de especulación profunda (“Metafísica”, “Ontología” y “Cosmología”). Cuatro asignaturas abocadas al estudio y reflexión de los valores (“Axiología”, “Ética”, “Estética” y “Antropología filosófica”). Tres de aplicación filosófica (“Filosofía política”, “Filosofía de la educación” y “Filosofía del lenguaje”). Y cuatro de contenido general (“Introducción a la filosofía I”, “Introducción a la filosofía II”, “Seminario filosófico I” y “Seminario filosófico II”).

Regularmente, en cada semestre se impartían siete asignaturas con una carga horaria de cuatro o tres periodos semanales, cada uno de cuarenta y cinco minutos, desarrollándose en el año propedéutico, la formación complementaria en asignaturas de lenguaje, historia, sociología, derecho y metodología. En tal año, sin embargo, también se solía incluir dos asignaturas de contenido filosófico que cumplieran una función introductoria. Es decir, de un total de 42 asignaturas distribuidas en seis semestres (dos del propedéutico y cuatro del bienio filosófico), la formación filosófica especializada representaba el 64% de la carga horaria.

La decisión de depender del Instituto Superior de Estudios Teológicos de la Universidad Católica Boliviana, sumado a otros hechos de perniciosas consecuencias como la partida de Bolivia de varios grupos de sacerdotes de comunidades de Europa y Estados Unidos (las de Bérgamo y Saint Louis en primer lugar), destruyeron la formación filosófica lograda después de varios años de esfuerzo y aporte compartido. Así, se diluyó lo que un grupo relativamente pequeño de docentes habíamos logrado.

La visión anti-filosófica del diseño curricular del I.S.E.T., provocó un descalabro académico que algunos malos estudiantes interpretaron como facilitar la aprobación de cursos, bajar el nivel académico, disminuir la exigencia reflexiva y reducir las asignaturas filosóficas de 27 a 18. Comparativamente, si en el diseño curricular de formación filosófica del Seminario San Jerónimo de los años ochenta y noventa se asignaba una atención en carga horaria del 64% a las asignaturas especializadas en los tres años (uno de propedéutico y dos del bienio filosófico), la asunción del plan del I.S.E.T. implicó disminuir ese porcentaje al 46%.

Pero lo más grave no radica en esa abrupta disminución. Quien diseñó el plan de estudios del I.S.E.T., un sacerdote de los Países Bajos, en contravención a los documentos de la Iglesia, omitió en la formación filosófica sacerdotal nada menos que la asignatura de “Metafísica”. Probablemente crea que los futuros sacerdotes bolivianos no estén capacitados para la reflexión específica y esencialmente filosófica: la problematización sobre el ser. A tal punto llega esta des-valoración de la capacidad de los postulantes bolivianos para estudiar temas trascendentales, que el diseño curricular de referencia establece, en el primer semestre de formación filosófica, que de siete asignaturas, sólo dos (es decir, apenas el 28%), debe ser de *filosofía*.

El resto de la carga horaria, el rector del I.S.E.T. que diseñó el mencionado plan, lo ha repletado con asignaturas de carácter cultural, antropológico, psicológico, pedagógico y sociológico, tal y como su propia formación disciplinar le ha aconsejado. El resultado es una paupérrima formación filosófica, una dispersión disciplinar inútil y la absoluta

incapacidad de orientar los contenidos de la reflexión filosófica como preparación teórica para el estudio teológico posterior.

Además, entre otros lamentables desaciertos académicos y curriculares de semejante plan de estudios para la formación filosófica de los sacerdotes, plan vigente hoy día desde hace varios lustros en el Seminario San Jerónimo, cabe referirse, por ejemplo, a la exigencia de que en el cuarto semestre, es decir cuando los estudiantes recién comienzan una labor intelectual de síntesis teórica, recién cuando aprenden contenidos tan importantes como “Historia de la filosofía contemporánea”, “Epistemología”, “Filosofía latinoamericana” o “Pensamiento boliviano”, deben también hacer simultáneamente, su trabajo de grado, exigiéndoseles que lo redacten y lo defiendan al final del proceso académico, inclusive antes de rendir algunos exámenes.

Por lo demás, al analizar las tesis de licenciatura en filosofía que se realizan en el Instituto Superior de Estudios Teológicos, los resultados son sorprendentes. Una investigación que realizamos Marcos Tarifa y yo en los años ochenta, nos mostró que más del 90% de las tesis de filosofía para obtener el título de “licenciado en filosofía”, después de cinco años de estudio, se refieren a objetos propios de la sociología, los estudios culturales, la crítica literaria y los ensayos antropológicos, quedando la filosofía fundamental, la filosofía que la Iglesia dice que se *debe* enseñar a los futuros sacerdotes, relegada a casi ninguna ocupación académica.

La lectura de tesis que instituyen como objetos de estudio obras de literatura como *Cien años de soledad* u *Otra vez marzo*, tesis que tratan problemas sociales, políticos, económicos y culturales locales, pone en evidencia que después de cinco años de estudio, este enfoque culturalista y antropológico, produce una inefable inopia intelectual en la formación no sólo de los sacerdotes, sino de quienes concurren como laicos, a seguir la carrera de filosofía en el I.S.E.T. a nivel de licenciatura.

La historia cuatro veces centenaria del Seminario Mayor San Jerónimo exige que como institución, retomemos una formación filosófica de calidad, nos demanda que nos reencontremos con nuestra historia y tradición. Ese es el reto que después de cuatro siglos de haberse fundado el Seminario Mayor Arquidiocesano San Jerónimo de La Paz, no podemos evadir. De lo que hagamos ahora tanto los docentes, como los estudiantes y en primer lugar, las autoridades eclesásticas, dependerá el futuro de nuestra institución y de la Iglesia local.

BIBLIOGRAFÍA

ANATRELLA, Tony. Mons

“Vaticano: de la *Instrucción* oficial a las instrucciones para el uso”. Entrevista de *L'Osservatore Romano* en noviembre de 2005. Publicada en *Adista: Notizia, documenti, rassegne, dossier su mondo cattolico e realtà religiose*. Diciembre de 2005, N° 86. Roma.

BATTISTA RE, Giovanni. Cardenal.

“Introducción general”. Discurso de inauguración de la **Pontificia Comisión para América Latina** en febrero de 2009. Roma.

BENEDICTO XVI.

“Discurso a los participantes de la Reunión Plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina”. Prensa ACI. Vaticano, 20 de febrero de 2009.

BERGOGLIO, Jorge Mario. Cardenal.

“Significado e importancia de la formación académica”. Exposición presentada a la **Pontificia Comisión para América Latina** en febrero de 2009. Roma.

BRUGUÈS, Jean-Louis. Mons.

“Formación para el sacerdocio: Entre el secularismo y los modelos de Iglesia”. Discurso publicado por *L'Osservatore Romano* en junio de 2009, Roma.

“Enseñanzas pontificias sobre la formación sacerdotal”. Exposición presentada a la **Pontificia Comisión para América Latina** en febrero de 2009, Roma.

CONCILIO VATICANO II.

“Decreto *Optatam totius Ecclesiae*, sobre la formación sacerdotal”. Publicado en *Concilio Vaticano II: Constituciones, Decretos, Declaraciones*. Ediciones paulinas. Colección La Iglesia en el mundo N° 4. Bogotá, 1965, pp. 351-67.

“Decreto *Presbiterorum Ordinis*, sobre el ministerio y vida sacerdotal”. Publicado en *Concilio Vaticano II: Constituciones, Decretos, Declaraciones*. Ediciones paulinas. Colección La Iglesia en el mundo N° 4. Bogotá, 1965, pp. 368-403.

GONZÁLEZ MAGAÑA, Emilio. S.I.

“Programa y criterios de selección del *Centro Interdisciplinario para la Formación de Formadores en los Seminarios*, de la Pontificia Universidad Gregoriana”. Exposición presentada a la **Pontificia Comisión para América Latina** reunida el mes de febrero de 2009, Roma.

GONZÁLEZ PRADOS, José Adolfo. S.I.

“Percepción de los Rectores de los Colegios Eclesiásticos en Roma acerca de la formación sacerdotal en América Latina”. Exposición presentada a la **Pontificia Comisión para América Latina** en febrero de 2009, Roma.

GÓMEZ, José Horacio. Mons.

“Pautas para la selección vocacional y el año propedéutico”. Exposición presentada a la **Pontificia Comisión para América Latina** en febrero de 2009, Roma.

INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS TEOLÓGICOS.

Programa académico 2010: Cochabamba, La Paz, Santa Cruz, Sucre. Editorial de la Universidad Católica Boliviana San Pablo.

JUAN PABLO II.

“Exhortación apostólica post-sinodal *Pastores Dabo Vobis* al episcopado, al clero y a los fieles sobre la formación de los sacerdotes en la situación actual”. Roma, marzo de 1992. Librería Editrice Vaticana.

KÜGLER, Hermann. S.I.

“Iglesia: La más grande organización trasnacional de homosexuales”. Entrevista de *Die Spiegel* publicada en *Adista: Notizia, documenti, rassegne, dossier su mondo cattolico e realtà religiose*. Diciembre de 2005, N° 86. Roma.

MIRANDA HIRIART, Gonzalo.

“Identidad y formación sacerdotal: Algunas reflexiones”. Comentarios al libro *Nuestros futuros sacerdotes*. Publicado en el año 2000 por el Centro de Investigaciones Socio-culturales Bellarmino, Santiago de Chile, 2001.

PATRÓN WONG, Jorge Carlos. Rev. Pdre.

“Informe general sobre las reflexiones y conclusiones de la Asamblea Conmemorativa de los 50 años de la OSLAM”. Exposición presentada a la **Pontificia Comisión para América Latina** en febrero de 2009. Roma.

PONTIFICIA COMISIÓN PARA AMÉRICA LATINA.

“Recomendaciones pastorales”. Documento de conclusiones de la reunión de los miembros y consejeros de la **Pontificia Comisión para América Latina** en febrero de 2009. Roma.

SANDOVAL IÑIGUEZ, Juan. Cardenal.

“Panorama de la situación actual de la formación sacerdotal en los seminarios de América Latina”. Exposición presentada a la **Pontificia Comisión para América Latina** en febrero de 2009. Roma.